

RES. H. N° 1595-26-

SALTA, 13 OCT. 2026

Expte. N° 54/2026 – HUM – UNSa

VISTO:

Las solicitudes de Adscripción Docente realizadas por Graduadas para asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. María Eugenia Burgos; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las **ADSCRIPCIONES DOCENTES** solicitadas en asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Eugenia Burgos.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las **ADSCRIPCIONES DOCENTES** realizadas durante el **período lectivo 2025** en la asignatura **PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II** de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
JESICA JANET JAIME	17/04/2025 AL 31/03/2026	9 (NUEVE)
JIMENA BELÉN MACÍAS OLIVARES	17/04/2025 AL 31/03/2026	9 (NUEVE)
NOELIA GUADALUPE GUZMÁN PÉREZ	18/04/2025 AL 31/03/2026	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a las interesadas, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.
DD-26



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa